



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente: 700/2025

Asunto: MC15-2025 G.C.I. SUBVENCIONES EXPTEs 383/2025 Y 505/2025

Documento: Decreto

D. Andrés Moñino Bascuñana, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Jacarilla (Alicante),

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos MC15-2025, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe de la Secretaria-Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos MC15-2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta y suplemento en Aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados
320	22699	Actividades extraescolares y complementarias	4.530,15	4.598,50	9.128,65
231	22799	Act. en materia de juventud, mujer, drogodependencia,...	20.632,53	2.996,00	23.628,53

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta en Concepto de Ingresos

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales
46126	Subvención para actividades en materia de residentes internaciones	0,00	2.996,00	2.996,00
45080	Otras transferencias corrientes de la admon general de las CCAA	94.256,40	4.598,50	98.854,90

DECRETO
Número: 2025-0591 Fecha: 07/10/2025

d. Validación: 4RCFXFKLFA2K5CY9X5AFSPD5J
ificación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
cumento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Jacarilla

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

En el EXPEDIENTE 383/2025 SUBVENCIÓN CON DESTINO PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES, ANUALIDAD 2025. IMPORTE DE 2.996,00 EUROS. PUBLICACION ACUERDO DE LA JGL CELEBRADA EL 22/09/2025: CONCESIÓN SUBVENCIÓN CON DESTINO PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDENTES INTERNACIONALES, ANUALIDAD 2025 EN EL BOPA Nº 184 de 26/09/2029.

En el EXPEDIENTE 505/2025 SUBVENCIONES DESTINADAS A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ESCOLAR DE ENTRE 3 Y 18 AÑOS. IMPORTE DE 4.598,50 EUROS. PUBLICACION DECRETO DE 30/09/2025: CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ESCOLAR DE ENTRE 3 Y 18 AÑOS EN EL DOCV Nº 10207 de 02/10/2025.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

DECRETO
Número: 2025-0591 Fecha: 07/10/2025

Validación: 4RCFXFKLFA2K5CY9X5AFSPD5J
Verificación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2